

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

11490 *AERO-FERR NORTE, S.A.*
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
AERO-FERR GESTIÓN, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante, LME), se hace público que los accionistas de la mercantil "Aero-Ferr Norte, Sociedad Anónima", reunidos en Junta General extraordinaria de fecha 15 de octubre de 2014, la escisión parcial de una parte de su patrimonio, mediante la transmisión en bloque de una unidad económica de su patrimonio a la Sociedad de nueva constitución, "Aero-Ferr Gestión, Sociedad Limitada", quedando esta última subrogada en todos los derechos y obligaciones recibidos.

Se hace constar expresamente que no existen en la compañía escindida acciones con derechos especiales, ni titulares de derechos especiales distintos de los accionistas, ni obligacionistas.

Asimismo, se informa a los acreedores y accionistas de la compañía objeto de la operación, que ostentan el derecho a obtener de la misma, el texto íntegro del acuerdo adoptado durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de escisión. Igualmente, los acreedores de la compañía podrán oponerse a la escisión parcial en los términos recogidos en el artículo 44 de la LME durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo por el que se aprueba la escisión parcial.

Erandio, 29 de octubre de 2014.- Administrador Único de "Aero-Ferr Norte, Sociedad Anónima", Ricardo Yurrebaso Atucha.

ID: A140055569-1